



## Bases de Participación en X Concurso Literario Escolar

### “El Sello Gabriela Mistral”.

#### 1.- INTRODUCCIÓN / ANTECEDENTES.

La **Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Coquimbo** invita a los **Establecimientos Educativos** públicos, particulares subvencionados y particulares de la **modalidad regular, colegio artístico, especial** y de **jóvenes y adultos** de la región a participar con sus estudiantes de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media en el **X Concurso de Creación Literaria El Sello Gabriela Mistral** que, cuenta con el auspicio del **Programa Lectura - Escritura – Comunicación LEC para Aprender del MINEDUC** y la colaboración del **Gobierno Regional de Coquimbo** a través de su programa **Ruta Patrimonial Camino a Gabriela Mistral**, y de la **Secretaría Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio** mediante el **Programa Lectura-Escritura y Oralidad LEO** en su componente **Mesa Técnica Regional del Libro**.

El desarrollo del lenguaje es uno de los objetivos fundamentales de la trayectoria educativa, ya que es la principal herramienta a través de la cual el ser humano construye y comprende el mundo que lo rodea y entra en diálogo consigo mismo y con otros. El lenguaje es la forma que toma nuestro pensamiento para ser expresado, nos relaciona con los demás y nos hace parte de una comunidad cultural.

La enseñanza formal refuerza la apropiación del patrimonio cultural oral y escrito, que forma parte de un bagaje común en que reconocemos nuestra identidad y nos abrimos a la complejidad del mundo. Durante el proceso educativo los estudiantes comprenden que la lengua construye una cultura de la cual forman parte, que está en permanente transformación y que ha creado obras de significado profundo para ellos y para la sociedad. Apreciar el legado de la obra literaria de Gabriela Mistral en la región de Coquimbo genera identidad regional, auspiciando procesos formativos en función de tópicos y géneros literarios impercederos en un ejercicio de artes y letras que desafía a los gestores educativos y literarios, así como a los autores estudiantiles participantes.



## 2.- OBJETIVO GENERAL

Profundizar el interés por la lectura, la literatura y el conocimiento de la obra de Gabriela Mistral, emulando el oficio escritor de la insigne autora mediante la expresión artística creativa y formal en lenguaje figurativo o verbal escrito, según curso 2026 de los estudiantes que participan.

## 3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar y desarrollar la expresión creativa literaria figurativa, con referencia a la obra, figura y contexto de Gabriela Mistral mediante la **expresión gráfico-pictórica** a modo de narrativa visual en el nivel de **Educación Parvularia**.
- Incentivar y desarrollar la expresión creativa y formal literaria escritural, con referencia a la obra, figura y contexto de Gabriela Mistral mediante la **producción de poemas** en estudiantes de **Educación Básica** regular, de la diferenciación Colegio Artístico y de las modalidades Educación Especial y Educación de Jóvenes y Adultos.
- Incentivar y desarrollar la expresión creativa y formal literaria escritural, con referencia a la obra, figura y contexto de Gabriela Mistral mediante la **poesía y prosa poética** en estudiantes de **Educación Media** de la diferenciación Humanista Científica - Técnico Profesional – Colegio Artístico y de la modalidad Educación de Personas Jóvenes y Adultas.



## 4.- CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA PROMOVER Y APOYAR LA PARTICIPACIÓN ESCOLAR

### 4.4.1.- Promoción integral de las habilidades comunicativas

Se espera que la participación en este concurso se aborde como una experiencia de aprendizaje estructurada, con pertinencia curricular y orientada al desarrollo integral de niños, niñas y estudiantes de los distintos niveles y modalidades educativas de acuerdo a su etapa de desarrollo. Para ello, se recomienda enmarcar el proceso de lectura y escritura usando la estrategia **Leer, Escribir y Comunicarse Oralmente para aprender (LEC para aprender) de MINEDUC**. Esta presenta **Prácticas Esenciales** para el aula divididas en las siguientes **dimensiones**:

- Motivar y comprometer con la lectura, escritura y la comunicación oral.
- Promover el desarrollo progresivo del código escrito.
- Enseñar procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos.
- Guiar el aprendizaje mediante la lectura, escritura y oralidad.

### 4.2.- Inducción al proceso creativo contextualizado

Estudiantes de los cursos participantes deberán tener la oportunidad de revisar libros físicos y digitales en las bibliotecas escolares CRA u otros espacios, visitar la Biblioteca Digital Escolar CRA, la Biblioteca Digital UCE, la Biblioteca Regional Gabriela Mistral, las bibliotecas públicas existentes en la región y otras bibliotecas, páginas de internet, etc. con el propósito de escuchar y/o leer poemas de Gabriela Mistral y otros textos de su autoría para favorecer la comprensión de su obra, la motivación literaria, el desarrollo de la lectoescritura y el aprendizaje contextualizado; guiando la producción literaria de los participantes de acuerdo con lo establecido en estas bases de concurso.



#### 4.3.- Vinculación programática

Es deseable que las experiencias de aprendizaje relacionadas con el conocimiento y procesos creativos del concurso tributen a objetivos de aprendizaje de las Bases Curriculares, de modo que participe el pleno de los cursos con fines formativos en cumplimiento de objetivos programáticos determinados; atendiendo a criterios de eficiencia - efectividad - relevancia del trabajo docente.

#### 4.4.- Mediación pedagógica: retroalimentación, monitoreo y seguimiento

En cada uno de los niveles se propone que los estudiantes sean apoyados por educadores/as de párvulos, profesores/as, encargados/as y coordinadores/as de bibliotecas CRA durante todo el proceso creativo hasta el producto final.

Es conveniente que los profesionales pedagógicos responsables de apoyar esta gestión en los establecimientos educacionales aúnen criterios operativos y constituyan un referente estable para correspondientes participantes escolares durante los procesos de reflexión y selección temática, creación, ajuste de borradores y edición.

#### 5.- DEL PERIODO DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS PARTICIPANTES

Desde las **08:00 horas** del miércoles **20 de mayo** hasta las **23:59 horas** del día viernes **11 de septiembre de 2026**.

#### 6.- DE LOS NIVELES, CURSOS Y MODALIDADES EDUCATIVAS QUE PARTICIPAN

- **Educación Parvularia:** nivel medio mayor, nivel transición menor y nivel transición mayor de EE.EE. regulares, artísticos y especiales.
- **Educación Básica:** desde primer año básico hasta octavo año básico de EE.EE. regulares, artísticos, especiales y de Educación de Jóvenes y Adultos.
- **Enseñanza Media:** desde primero medio hasta cuarto año medio de EE.EE. regulares, Humanista Científicos - Técnico Profesionales – Colegios Artísticos y de Educación de Jóvenes y Adultos.



## 7.- DEL FORMATO DE LAS OBRAS A CONCURSAR

Dependiendo del curso de los participantes, el formato de las obras a concursar es:

- Un **dibujo** o narrativa visual en hoja tamaño carta en el nivel Educación Parvularia.
- Un **poema o prosa poética con una extensión mínima de 10 versos y máxima de 30 versos**, según corresponda al nivel de Educación Básica o de Educación Media.

## 8.- DEL TEMA, AUTORÍA Y RESTRICCIONES DE LA OBRA POSTULANTE

Tema de libre elección en el marco de la obra de Gabriela Mistral, su figura y contexto para los dos tipos de obra que considera el concurso.

Se debe presentar solo **una obra por autor/autora** y debe ser **de propia autoría e inédita**.

No se aceptarán obras ni segmentos de obras que pertenezcan a otro autor/a (plagios) o sean desarrolladas por otros medios como modalidades intertextuales en función de publicaciones en circulación, inteligencia artificial o composición colectiva.

## 9.- DE LAS CATEGORÍAS Y NIVELES DE POSTULACIÓN

- **Categoría A:** Expresión creativa en dibujo o narrativa visual para estudiantes de **Educación Parvularia** de los niveles medio mayor, transición menor y transición mayor.
- **Categoría B1:** Escritura de poesía para estudiantes de **1° a 4° año básico**.
- **Categoría B2:** Escritura de poesía para estudiantes de **5° a 8° año básico**.
- **Categoría C1:** Escritura de poesía o prosa poética para estudiantes de **1° a 4° año medio**
- **Categoría C2:** Escritura de poesía o prosa poética para estudiantes de **Educación Básica y Media** de la modalidad Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA).



## 9.1.- CATEGORÍA A Educación Parvularia

Los estudiantes de Educación Parvularia participarán a través de un **dibujo** en hoja tamaño carta, cuyo tema represente el espíritu poético de Gabriela Mistral para los niños y niñas del mundo, u otra narrativa visual afín.

- **Expresión artística:** representación visual o dibujo en tamaño carta (21.6 x 27.9 cm) a partir de un poema de Gabriela Mistral o un tema que se desprenda de su obra.
- **Técnica libre:** se permite el uso de témpera, acuarela, lápices de colores, lápices de cera, pastel, estampado, mixta u otras que el equipo considere pertinentes.
- **Datos del o de la participante,** se registrarán en la **Ficha de Obra de Educación Parvularia en Concurso** con la finalidad que esta se anexe a la obra de referencia y ambos componentes sean enviados, **desde el establecimiento educacional,** mediante escaneo electrónico continuo en PDF para su incorporación a la etapa provincial concurso. La ficha que, consta de un total de **18 ítems**, en su conjunto identificatorios y de contacto, será llenada por la(s) persona(s) responsable(s) de la participación del estudiante en el concurso, quien deberá consignarse en la Ficha de obra como gestor educativo.



Se registra la **Ficha de Obra en Concurso**, correspondiente a la **Categoría A de Educación Parvularia**.

FICHA DE OBRA DE EDUCACIÓN PARVULARIA EN CONCURSO	
1. Categoría concursal de la obra	
2. Denominación o título de la composición gráfica en concurso	
3. Nombre del estudiante autor/a	
4. Curso	
5. Edad	
6. RUT	
7. Nombre del apoderado	
8. Teléfono de contacto con apoderado	
9. Correo electrónico del apoderado	
10. Nombre del establecimiento	
11. RBD del establecimiento	
12. Locación del establecimiento educacional (ciudad, pueblo, villorrio, asentamiento)	
13. Comuna	
14. Provincia	
15. Nombre de gestor(es) educativo(s) de la participación del estudiante	
16. Teléfono(s) de contacto con gestor(es) educativo(s)	
17. Correo(s) electrónico(s) de contacto con gestor(es) educativo(s)	
18. Fecha de presentación de obra al concurso.	



## 9.2.- CATEGORÍAS B1 - B2 - C1 - C2 Educación Básica y Media

Los estudiantes de Educación Básica participarán mediante un **poema**. Los estudiantes de Educación Media participarán mediante un **poema** o prosa **poética**.

En ambos casos, las producciones deben: ser de **autoría original** del participante, registrar **título con negrilla**, contener un **mínimo de 10 versos** y un **máximo de 30**. El formato del archivo digital requiere ser compatible con el programa **Microsoft Word** y debe presentarse en **hoja tamaño carta** con **tipografía Times New Roman, Arial, Verdana o Calibri de tamaño 12**, e **interlineado de 1,5**.

**Datos del o de la participante**, se registrarán en la **Ficha de Obra de Educación Básica en Concurso** o en la **Ficha de Obra de Educación Media en Concurso** según corresponda al nivel educativo. Se dispone de Ficha de Obra de Educación Básica y Educación Media en Concurso, en **dos versiones**, atendiendo a que, los estudiantes matriculados en dichos niveles podrán ser **menores de edad** o **mayores de edad**.

**En el primer caso**, estudiantes menores de edad, la Ficha consta de un total de **18 ítems**, en su conjunto identificatorios y de contacto. Esta será llenada por la persona responsable de la participación del estudiante en el concurso, quien deberá consignarse en la Ficha como gestor educativo.

**En el segundo caso**, estudiantes mayores de edad, la Ficha que posee **18 ítems**, en su conjunto identificatorios y de contacto, podrá ser completada por el propio estudiante, entendiéndose al respecto que, el – los **gestores(es) educativo(s) registrado(s) valida(n)** los datos de referencia.

La mencionada **Ficha de Obra de Educación Básica y Educación Media en Concurso**, tanto aquella del estudiante **menor de edad** como la del estudiante **mayor de edad**, se anexará a la obra concursante y **ambos componentes** serán enviados, **desde el establecimiento educacional**, mediante **escaneo electrónico continuo en PDF** para su incorporación a la etapa provincial concurso.

Se registra a continuación, la **Ficha de Obra de Educación Básica y Educación Media en Concurso**, en las dos versiones antes señaladas según criterio de edad. Tales son:



**9.2.a. - VERSIÓN 1.- Ficha de Obra para Estudiantes de Educación Básica y Media Menores de Edad**

FICHA DE OBRA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA EN CONCURSO		Estudiante Menor de Edad
1. Categoría concursal de obra		
2. Título de la obra		
3. Nombre completo del estudiante autor/a		
4. Curso		
5. RUT		
6. Edad		
7. Nombre del apoderado del estudiante		
8. Teléfono de contacto del apoderado		
9. Correo electrónico del apoderado		
10. Nombre del Establecimiento Educativo		
11. RBD del Establecimiento Educativo		
12. Locación del Establecimiento Educativo (ciudad, pueblo, villorrio, asentamiento)		
13. Comuna		
14. Provincia		
15. Nombre de gestor(es) educativo(s) de la participación del estudiante		
16. Teléfono(s) de contacto con gestor(es) educativo(s)		
17. Correo(s) electrónico(s) de contacto con gestor(es) educativo(s)		
18. Fecha de presentación de obra al concurso.		



**9.2.b.- VERSIÓN 2.- Ficha de Obra para Estudiantes de Educación Básica y Media Mayores de Edad**

FICHA DE OBRA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA EN CONCURSO	
	Estudiante Mayor de Edad
1. Categoría concursal de obra	
2. Título de la obra	
3. Nombre completo del estudiante autor/a	
4. Curso	
5. RUT	
6. Edad	
7. Teléfono	
8. Correo electrónico	
9. Nombre del Establecimiento Educacional	
10. RBD del Establecimiento Educacional	
11. Locación del Establecimiento Educacional (ciudad, pueblo, villorrio, asentamiento)	
12. Comuna	
13. Provincia	
14. Nombre de gestor(es) educativo(s)	
15. Teléfono de gestor(es) educativo(s)	
16. Correo electrónico de gestor(es) educativo(s)	
17. Fecha de presentación de obra al concurso.	
18. Provincia	



## 10.- DE LAS OBRAS PARTICIPANTES Y SU IDENTIFICACIÓN: EXPEDIENTE DEL PARTICIPANTE

Cada obra postulante, desde la etapa provincial del concurso debe constituir un **expediente digital de postulación**, considerando para este efecto los siguientes componentes constitutivos: la **obra** y una **ficha identificatoria**. Ambos componentes deben escanearse de manera continua y unitaria.

- El expediente resultante requiere ser presentado en formato PDF.
- La denominación del archivo ha de registrar: categoría de concursabilidad y nombre del estudiante del participante.

Los establecimientos educacionales (en la etapa provincial del concurso) y los Departamentos Provinciales de Educación (en la etapa regional) podrán enviar en un mismo correo electrónico el **conjunto de expedientes unitarios** del caso.



## 11.- DEL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE OBRAS PARTICIPANTES

Las obras participantes se enviarán y recibirán en la forma señalada en el subtítulo 10 de las presentes bases, mediante los correos institucionales que a continuación se registran, según etapa del concurso.

### 11.1.- Etapa provincial

Departamento Provincial de Educación Elqui: [gmistral.elqui@mineduc.cl](mailto:gmistral.elqui@mineduc.cl)

La profesional supervisora responsable es la Sra. María Paulina Diez de Medina.

Departamento Provincial de Educación Limarí: [gmistral.limari@mineduc.cl](mailto:gmistral.limari@mineduc.cl)

La profesional supervisora responsable es la Sra. Carolina Meléndez Jopia.

Departamento Provincial de Educación Choapa: [gmistral.choapa@mineduc.cl](mailto:gmistral.choapa@mineduc.cl)

La profesional supervisora responsable es la Sr. Gonzalo Díaz Villalobos

### 11.2.- Etapa regional

Secretaría Ministerial de Educación Coquimbo: [gmistral.coquimbo@mineduc.cl](mailto:gmistral.coquimbo@mineduc.cl)

Los coordinadores de educación responsables del concurso en su conjunto y de la etapa regional son: Srta. Javiera León, Sra. Claudia Campos y Sr. Eduardo Julio.



## 12.- DEL JURADO PROVINCIAL Y REGIONAL

### 12.1.- Proceso de selección de las obras

Las obras participantes serán evaluadas y seleccionadas por un jurado profesional compuesto por dos integrantes que nombrará cada departamento provincial (Elqui, Limarí y Choapa) y un tercer integrante del jurado correspondiente a una destacada personalidad del ámbito literario y/o académico para cada provincia que, será auspiciada y patrocinada por la Secretaría Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de nuestra región.

El Jurado Provincial deberá levantar un acta digital (en formato determinado) con los nombres y antecedentes de los y/o las ganadoras del concurso. Esta acta, correspondientemente firmada, será enviada a la persona encargada del concurso en cada una de las tres provincias, quien a su vez procederá a despachar dicha acta y los expedientes del caso a la Secretaría Ministerial de Educación, al correo [gmistral.coquimbo@mineduc.cl](mailto:gmistral.coquimbo@mineduc.cl).

El Jurado Regional, en tanto, estará compuesto por tres personas destacadas del ámbito literario y/o académico nombradas por la Secretaría Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Este deberá levantar un acta digital (en formato determinado), estableciendo los y/o las ganadores/as del concurso. Esta acta, correspondientemente firmada y los expedientes del caso será enviada por el Jurado al correo de la Secretaría Ministerial de Educación, [gmistral.coquimbo@mineduc.cl](mailto:gmistral.coquimbo@mineduc.cl).

### 12.2.- Ceremonia de reconocimiento provincial

En el mes de **octubre de 2026** cada una de las provincias realizará una **Ceremonia de Reconocimiento**. En cada una de las cinco categorías de participación, se entregarán tres distinciones, correspondientes al primero, segundo y tercer lugar, respectivamente.

### 12.3.- Ceremonia de reconocimiento regional

Los tres primeros lugares de cada una de las cinco categorías (de las provincias de Elqui, Limarí y Choapa) participarán y recibirán sus merecidas distinciones en una **Ceremonia de Reconocimiento Regional** que se realizará en **La Serena** en el mes de **noviembre de 2026**.



## 13.- RECURSOS PARA USO PEDAGÓGICO

### 13.1.- Poemarios de Gabriela Mistral

*Poesías Completas*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 2001.

*Prosa de Gabriela Mistral*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1989.

*Desolación*. New York: Instituto de las Españas en los Estados Unidos, 1922. 248 p.

*Desolación*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1923. 355 p (Edición con prólogo de Pedro Prado y con prólogo de 1ª edición).

*Desolación*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1926. 342 p. (Con prólogo de Alone, de 1925).

*Desolación: poesía, prosa, prosa escolar, cuentos*. Buenos Aires: Imprenta Ortiz, 1945. 190 p (Con prólogo de Pedro Prado a la edición chilena).

*Desolación*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico, Series Obras Selectas, v. II, 1954. 259 p. (Con prólogo de Alone).

*Desolación*. Santiago, Chile: Andrés Bello, 1979. 122 p. (Con prólogo y selección de Roque Estaban Scarpa). Incluye algunos textos de Tala.

*Desolación en germen: facsimilares de primeros manuscritos (1914-1921)*. Santiago de Chile: Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos / Lom Ediciones, 1980.

*Ternura. Canciones de niños: rondas, canciones de la tierra, estaciones, religiosas, otras canciones de cuna*. Madrid: Saturnino Callejas, 1924. 105 p.

*Ternura*. Buenos Aires: Editorial Espasa-Calpe, 1952. 164 p.

*Ternura*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1989. 246 p. (Con prólogo, notas críticas y referencias de Jaime Quezada y dibujos de Roser Bru).

*Tala*. Buenos Aires: Editorial Sur, 1938. 286 p. Tala. Buenos Aires: Losada, 1947. 187 p.

*Tala*. Buenos Aires: Losada, 1958. 167 p.

*Tala*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2010.

*Lagar*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico, Series Obras Selectas, v. VI, 1954. 188 p.

*Lagar II*. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1992.



172 p.

*Locas Mujeres*. Santiago de Chile: Editorial Libros Arces - LOM, 2023.

*Poema de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Pomaire, 1967. (Texto revisado por Doris Dana).

244 p.

*Poema de Chile*. Santiago de Chile: Seix Barral, 1985. 205 p.

*Elogio de la Naturaleza, Textos en prosa*. Santiago de Chile: Lumen, 2024.

### 13.2 Textos referidos a Gabriela Mistral

Fondo de Cultura. Gobierno de Chile (2013). *El Hacer Pedagógico en Gabriela Mistral*. La Serena. Editorial Universidad de la Serena.

García Huidobro, Cecilia. (2005). *Moneda Dura: Gabriela Mistral por Ella Misma*. Santiago de Chile. Editorial Catalonia.

Manzano Concha, Rolando. (2015). *Gabriela en Coquimbo*. La Serena. Editorial Universidad de La Serena.

Quezada, Jaime. (2002). *Bendita mi Lengua Sea, Diario Íntimo de Gabriela Mistral*. Santiago. Biblioteca del Bicentenario. Ediciones Planeta/Ariel.

Quezada, Jaime. (1993). *Gabriela Mistral. Poesía y Prosa*. Caracas. Biblioteca Ayacucho.

Quezada, Jaime. (2015). *Gabriela Mistral: Páginas (Perdidas) de la Vida Mía*. Santiago de Chile. Editorial Mago.

Real Academia de la Lengua Española. Asociación de la Academia de la Lengua Española. (2010). *Gabriela Mistral en Verso y Prosa. Antología*. Editorial Alfaguara.

Saavedra, Luis. (2013). *Gabriela Mistral: Caminando se Siembra*. Santiago de Chile. Lumen.

Samatán, Marta Elena. (2011). *Gabriela Mistral. Campesina del Valle de Elqui*. La Herradura, Chile. Ediciones Otro Puerto.

Samatán, Marta Elena. (2013). *Los Días y los Años de Gabriela Mistral*. La Herradura, Chile. Editorial Letrarte.

Salomone, Alicia. (2025). *Poemas selectos de Gabriela Mistral*. Editorial Corregidor de Buenos Aires.



### 13.3.- Poemas para niños y niñas.

De los libros *Ternura, Desolación y Lagar.*

### 13.4.- Canciones de cuna

Meciendo

Rocío

Yo no tengo soledad

Apegado a mí

Arrorró elquino

Canción quechua

El establo

Niño chiquito

Canción de la sangre

Canción de pescadoras

Arrullo patagón

Niño mexicano.

### 13.5.- Rondas

¿En dónde tejemos la ronda?

Dame la mano

Tierra chilena

Los que no danzan

Ronda de la paz

Ronda de la ceiba ecuatoriana

Todo es ronda

Ronda de los aromas

Ronda cubana

Ronda del fuego.

### 13.6.- Juguetes

La pajita

La manca

El papagayo

### 13.7.- Casi escolares

Piececitos

Manitas

Mientras baja la nieve

Caricia

Obrerito

Rocío

Doña Primavera



### 13.8.- Páginas web

<http://www.gabrielamistral.uchile.cl/bibliografiaframe.html>

[https://www.youtube.com/watch?v=VGQ\\_4UTuTFo](https://www.youtube.com/watch?v=VGQ_4UTuTFo)

<http://www.gabrielamistral.uchile.cl/prosaframe.html>

<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-printer-3429.html>

<http://www.chileparaninos.gob.cl/639/w3-article-321226.html>

<https://laderasur.com/libro/una-joya-nacional-publicamos-adelanto-exclusivo-del-libro-elogia-de-la-naturaleza-de-gabriela-mistral/>

<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-96132.html>

<https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/629/w3-article-164493.html>

[https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/gabriela-mistral-premio-nobel-de-literatura-1945-a-sesenta-aos-0/html/018d6cd0-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/gabriela-mistral-premio-nobel-de-literatura-1945-a-sesenta-aos-0/html/018d6cd0-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html)

<https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/612/w3-article-661260.html>

<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-100845.html>

<https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/unicef-en-su-aniversario-75-trae-de-regreso-las-salas-de-clases-gabriela-mistral>

*"Muchas Gracias por sumarse y enriquecer esta experiencia de aprendizaje regional con su participación."*